

Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a 29 de Enero de 2015
Oficio número ICAI-101/15
Turno de Recurso de Revisión en Electrónico
Exp. 09/2015

ALU57
LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO
CONSEJERO DEL ICAI
PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 152 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila en relación con los artículos 27 fracción II, 57 fracción XVI de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, y artículos 4 fracción V, 34, 36 fracciones III, XIV y XXVII del Reglamento Interior de dicho Instituto, me permito turnar a usted el recursos de revisión interpuesto de manera electrónica a través del Sistema InfoCoahuila, registrado con el número de folio electrónico RR00000715, derivado de la solicitud de información número 00005415 mismo que fue recibido a las 18:47 horas, el día 28 de enero del 2015 con fecha de inicio de tramite el 29 del mismo mes y año, el cual fue radicado bajo el número de expediente 09/2015

Lo anterior a fin de que sobre el particular se tenga a bien resolver conforme a derecho corresponda

Sin otro en particular por el momento le reitero la seguridad de mis atenciones

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO

c.c.p. Archivo
JDUV/dtm

[Handwritten Signature]
30/ene/2015
9:48 am.